

# LA FAMILIA COMO EJE AXIOLÓGICO DEL APRENDIZAJE: ESTUDIO HERMENÉUTICO DESDE LA EDUCACIÓN PRIMARIA COLOMBIANA

Paola Zulay Gómez

eliel.guevara@gmail.com

Universidad de Magdalena Colombia

Sinopsis Educativa Revista  
Venezolana de Investigación  
Año 20 N° Especial  
Septiembre: 2020

Recibido: Junio 2020  
Aprobado: Julio 2020

## RESUMEN

*Cada familia posee su legado de ideas, su propio compendio de valores y la manera de expresarse ante la escuela tiene sus matices expresados en intereses, sentimientos y percepciones distintas. Es la familia encargada del desarrollo moral en el niño, sentido por el cual la triada escuela-familia-comunidad se hace vital para el desarrollo axiológico y ontológico en el niño. Esta es una responsabilidad pendiente en la educación colombiana, ante la concepción de la estructura familiar de los actuales tiempos, que de alguna forma ha influido en la conformación del sistema de valores en la infancia. En tal sentido el propósito que se persiguen este artículo es efectuar una reflexión documentada sobre la importancia de la familia como eje axiológico del aprendizaje, desde la Educación Primaria Colombiana. Para ello, se consideraron tres categorías: 1) El rescate de lo humano desde la educación, 2) Diada: familia y educación, 3) Triada: valores, familia y educación, a partir de la implicación familia- escuela - formación integral y los principales aspectos de las teorías humanista y constructivista social, desde la visión de sus representantes: Kolhberg (1981), Rogers (1998), Maslow (1977), Vygotsky (1973), Oliva y Villa (2014), Ugalde (2016), UNESCO (1996). En la perspectiva metódica, asumida para abordar la argumentación de las categorías anteriores se consideró el sendero indagatorio es cualitativo, a través del análisis de contenido documental, aplicando la hermenéutica para la interpretación. Desde lo epistemológico se asume el constructivismo socio histórico cultural, al considerar que es en la Zona de Desarrollo Potencial (ZDP) donde intervienen los padres y los maestros, para influenciar en el desarrollo de valores del niño. Se puede llegar a la conclusión que, para la transformación de una familia como eje axiológico en el aprendizaje de sus hijos, se requiere que padres y educadores aprendan el arte de trabajar juntos, en la búsqueda del equilibrio de las diferencias de ambos sistemas (familiar y escolar), reconociendo la supremacía e importancia de cada uno, pero también con respeto y cooperación.*

**Palabras clave:**  
Familia,  
Educación Primaria,  
Eje Axiológico,  
Aprendizaje,  
Pedagogía.

## THE FAMILY AS THE AXIOLOGICAL AXIS OF LEARNING: HERMENEUTIC STUDY FROM THE COLOMBIAN PRIMARY EDUCATION

### ABSTRACT

*Each family has its own legacy of ideas, its compilation of values, and the way of expressing itself to the school has its own nuances expressed in different interests, feelings, and perceptions. The family is in charge of the moral growth of the child, in which sense the triad of school-family-community becomes vital*

**Key-words:**  
Family,  
Primary Education,  
Axiological Axis,  
Learning, Pedagogy

*for the axiological and ontological development of the child. This is an unresolved responsibility in the Colombian education, due to the conception of the family structure currently, that somehow has influenced in the conformation of the system of values in the childhood. Indeed, the main purpose of this article is to make a documented reflection about the importance of the family as the axiological axis of learning, from Colombian Primary Education. For this reason, three categories were considered: 1) The rescue of the human from the education, 2) Dyad: family and education, 3) Triad: values, family, and education, from the implication of the family-school-integral formation, and the main aspects of the humanist and social constructivist theories, based on the vision of their exponents: Kolhberg (1981), Rogers (1998), Maslow (1977), Vygotsky (1973), Oliva y Villa (2014), Ugalde (2016), UNESCO (1996). In the methodical perspective, assumed to approach the argumentation of the previous categories, the investigative path was considered to be qualitative, through the documentary content analysis, applying hermeneutics for interpretation. From the epistemological point of view, the social-historical-cultural constructivism is included, considering that it is in the Zone of Potential Development (ZPD) where parents and teachers participate to influence the development of children's values. It can be concluded that for the transformation of a family as an axiological axis in the learning of their children, it is required that parents and teachers learn the art of working together, searching for the balance of the differences of both systems (family and school), recognizing the supremacy and importance of each one, but also with respect and cooperation.*

## **LA FAMILLE COMME L'AXE AXIOLOGIQUE DE L'APPRENTISSAGE : UNE ÉTUDE HERMENEUTIQUE DE L'ENSEIGNEMENT PRIMAIRE COLOMBIEN**

### **RÉSUMÉ**

*Chaque famille a son propre héritage d'idées, son propre ensemble de valeurs, et la façon dont elle s'exprime sur l'école a ses nuances exprime dans intérêts, sentiments et perceptions différents. C'est la famille qui est responsable du développement moral de l'enfant, en ce sens que la triade école-famille-communauté devient vitale pour le développement axiologique et ontologique de l'enfant. Il s'agit d'une responsabilité en suspens dans l'éducation colombienne, étant donné la conception de la structure familiale actuelle qui, d'une certaine manière, a influencé la formation du système de valeurs dans l'enfance. Dans ce sens, l'objectif de cet article est de faire une réflexion documentée sur l'importance de la famille comme axe axiologique de l'apprentissage, dès l'Enseignement Primaire Colombien. À cette fin, trois catégories ont été considérées : 1) Le sauvetage de l'humain depuis l'éducation, 2) Dyade : famille et éducation, 3) Triade : valeurs, famille et éducation, de l'implication de la famille - école - formation intégrale et des principaux aspects des théories humaniste et constructiviste sociale, du point de vue de leurs représentants: Kolhberg (1981), Rogers (1998), Maslow (1977), Vygotsky (1973), Oliva y Villa (2014), Ugalde (2016), UNESCO (1996). Dans la perspective méthodique, utilisée pour approcher l'argumentation des catégories précédentes, la voie d'investigation a été considérée comme qualitative, à travers de l'analyse du contenu documentaire, en appliquant de l'herméneusis pour l'interprétation. Du point de vue épistémologique, le constructivisme so-*

#### **Mots-clés:**

*Famille,  
Enseignement primaire,  
Axe Axiologique,  
Apprentissage,  
Pédagogie*

*ciohistorique-culturel est utilisée, en considérant que c'est dans la Zone de Développement Potentiel (ZDP) que les parents et les professeurs interviennent pour influencer le développement des valeurs des enfants. On peut conclure que, pour la transformation d'une famille comme axe axiologique dans l'apprentissage de leurs enfants, il est nécessaire que les parents et les éducateurs apprennent l'art de travailler ensemble, dans la recherche de l'équilibre des différences des deux systèmes (famille et école), en reconnaissant la suprématie et l'importance de chacun, mais aussi avec le respect et la coopération.*

## INTRODUCCIÓN

Una de las maneras en que comúnmente se define a la familia, es como primer agente de socialización con que se encuentra el niño al llegar a este mundo, por tanto, se puede asumir como ese espacio donde se desarrolla la vida de cada persona en la sociedad. Es allí, donde el ser humano aprende sus primeras formas de socializar, de expresar o silenciar sus emociones; en este proceso primario de aprendizaje, se tejen las primeras nociones de lo que significa comunicarse, escuchar y ser escuchado, los límites de comportamiento, los cuales son aceptados, reforzados y valorados por las figuras afectivas de mayor importancia: los padres o adultos responsables, que en definitiva representan lo que cada persona considera que es su familia.

Entre algunas aproximaciones al concepto de familia, Minuchin (1982), señala que la familia es: "Conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia" (p.86). Es decir, comparten las mismas funciones, por ejemplo la crianza de los hijos, en la cual sus pautas de interacción las elaboran entre ellos mismos.

Por su parte Oliva y Villa (2014), resaltan que la familia es: "Un grupo de dos o mas personas que coexisten como unidad espiritual, cultural y socio-económica, que aun sin convivir físicamente, comparten necesidades psico-emocionales y materiales, objetivos e intereses comunes" (p. 7).

Desde estas visiones, puede advertirse que existen aspectos internos y externos a la familia, que afectan o modifican su dinámica (otras familias cercanas, las costumbres comunitarias, la televisión, internet);

esto implica asumir los distintos aspectos que confluyen en su configuración: psicológica, social, cultural, biológico, económico y legal.

En este orden de ideas, Vidal (2001), argumenta que, es muy comprometido elaborar una definición consensuada del concepto familia, por la múltiples y complejas representaciones de la realidad actual en la que se desarrolla la familia en general, donde las relaciones e interacciones de los integrantes se modifican, cambian, o se adaptan por las demandas de la cultura y la época.

Considerando lo expresado por los autores, resulta un gran reto la estabilidad y presencia de la familia de hoy, sin embargo, este maravilloso grupo que se conforma (generalmente) por los padres e hijos, constituyen el agente más universal, básico y categórico en la conformación de la personalidad del individuo. Los padres siguen siendo la principal fuente de referencia para la socialización de sus hijos a través de la transmisión de creencias, valores, normas, actitudes y comportamientos, lo que en definitiva convierte a la familia como el eje axiológico en este reporte de investigación.

Ahora bien, existe otra organización que va de la mano con la familia, como lo es la escuela. La visión que en la actualidad se tiene de la educación, va más allá de interpretaciones simples y sencillas, se considera que los aportes de todos los teóricos que han planteado cómo se produce, nunca imaginaron que se llegaría hasta las concepciones complejas y transcomplejas en las que hoy se debate, sobre su dimensión multireferencial y transdisciplinaria.

Efectivamente, es necesario destacar que la escuela es un espacio, donde además de desarrollar contenidos curriculares, se forma a un ciudadano de manera integral con el apoyo de la práctica pedagógica. La Educación, como categoría social adquiere un significado mucho más amplio y de mayor profundidad socio familiar. A propósito y en palabras de Garreta (2007), las relaciones entre escuela y a la familia son contempladas actualmente como un factor de gran importancia en la educación del alumnado. La educación empieza en la familia y se prolonga en la escuela, lo cual puede asumirse como una relación donde ambas, familia y escuela se complementan.

En lo descrito anteriormente, se manifiesta que la escuela tiene sus propios fines, los cuales descansan en el desarrollo y desenvolvimiento normativo del Currículum; no obstante, la escuela no puede adquirir la total responsabilidad de los aprendizajes que le corresponden a la familia. Así, que el hogar requiere revisar aquellas funciones que, quizás ha ido delegando a la escuela, porque esta última sola no puede, se requiere de la unión de ambos. Sobre todo, en materia de aprendizajes de valores.

Se comprende entonces, que el tema de la axiología parece ser una disputa constante entre familia y escuela. Mientras que la familia piensa que en la escuela recibirán sus hijos, los valores que ellos no fomentan en casa, por su parte, la escuela (en todos los niveles educativos) argumenta que los valores se aprenden exclusivamente en casa; al respecto, la investigadora, considera que la formación en valores es un trabajo en equipo. Corresponde a la familia, a los centros educativos y a los medios, trabajar en conjunto para lograr mediante distintas estrategias, vivir en una sociedad más segura y confiable.

La realidad colombiana en la educación primaria, en la actualidad, exterioriza una variedad de situaciones donde queda al descubierto la separación y la poca comprensión de que es la familia la primera escuela de todo ser humano, donde se aprenden además de procesos cognitivos, los afectivos emocionales, que representan los valores fundamentales para la relación con otros seres humanos. Es relevante destacar que las transformaciones sociales, culturales, legislativas, educativas que se están viviendo en los últimos años en nuestra sociedad, quizás tengan repercusión.

Por ende, resulta substancial describir que la educación cumple un rol muy importante en la formación integral de las personas, la sociedad exige individuos altamente capacitados para ejercer las funciones que ésta demanda; acción que debe asumir la escuela desde su dimensión ontológica y epistemológica, pero que también le corresponde a los padres brindar las condiciones necesarias para que sus hijos se apropien y se beneficien del proceso de aprendizaje, sobre todo en materia de autoconfianza, seguridad, amor, afecto, comunicación, responsabilidad, respeto y convivencia.

Por lo tanto, es necesaria la vinculación entre la familia y la escuela, en ambas, en sus estructuras

internas y externas necesitan de una nueva mirada, la sociedad está demandando una reinvenición, donde realmente se logre fusionar la resignificación que reclama relaciones más humanas, más inclusivas e integradas; los docentes y sobre todo los que laboran en la educación primaria requieren comprender desde su formación académica que educar no es dominar y que se debe atender lo referido al aprendizaje, tomando en cuenta la relación que ya trae el estudiante desde el hogar, especialmente el ser de cada niño y niña que participa en el sistema educativo colombiano. En tal sentido, resulta oportuno destacar que en la Constitución Política de Colombia (1991), quedan expresadas las ideas fundamentales de la naturaleza del servicio educativo. Allí se indica, por ejemplo, que la educación es un derecho de la persona, y es, en sí misma, un servicio público que tiene una función social y que corresponde al estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia respecto del servicio educativo con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos.

Igualmente, establece dicha Carta Magna, que se debe garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. De igual manera, en el Artículo 67 establece que: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social”.

Así mismo, se considera que el estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación y en este sentido tanto la Ley general de educación y algunos de sus decretos reglamentarios como el 1860 de 1995 y 1286 de 2005, hacen énfasis en la corresponsabilidad de los padres de familia o quienes ejercen la patria potestad de los estudiantes en el proceso educativo, cobrando vital importancia la relación estudiante familia- escuela, para asegurar éxito en los fines planteados por el sistema educativo. Por tal motivo el Gobierno Nacional busca promover y facilitar la participación efectiva de los padres de familia en los procesos de mejoramiento educativo de los establecimientos de educación preescolar, básica y media, oficiales y privados. De allí, que la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

En consecuencia, el modelo de educación que define la Constitución Colombiana (1991), es una educación progresista, de corte humanista visión ecologista fundada en valores de la condición humana, en su conjunto se establecen los valores o axiología sobre los cuales se estructura (o debiera estructurarse) el modelo de educación. Cabe preguntarse, ¿Qué pasa en la realidad?, No se cumple, esto significa que el derecho legislativo y la administración pública están en mora con la Constitución Colombiana.

En esta instancia, se mencionan tres aspectos que son importantes para conocer cómo está Colombia con relación a lo planteado; estos aspectos son: los recursos, su financiación y distribución, la planta docente y la jornada escolar. Dentro de lo que se ha entendido por la calidad educativa, se han establecido aspectos o indicadores cuantitativos, medibles, lo que ha llevado a un proceso “administrativista” que ha puesto mayor atención en criterios cuantitativos y no cualitativos, lo cual incide en la formación integral de los estudiantes y de todos los actores involucrados como seres biopsicosociales, donde se satisfaga todas las necesidades de los estudiantes, apegados a su contexto, con visión a una educación integradora con criterio de calidad, como lo propone la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2005), en su manifiesto, que postula: “La educación necesita buscar y reconocer el conocimiento previo de los estudiantes, reconocer los modos formales e informales, practicar la no discriminación y proveer un entorno de aprendizaje seguro y apoyado”(p.2).

Dicha organización, señala que la integración se prevé como un proceso encaminado a tener en cuenta y a satisfacer la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes por una mayor participación en el aprendizaje, en la vida cultural y en la vida comunitaria, y por una reducción del número de excluidos dentro del sistema educativo. Supone cambiar y adaptar el contenido, los enfoques, las estructuras y las estrategias, basándose en una visión integrada y comprensiva de la educación y el aprendizaje de todos los escolares sin distinción de edades y características bio psico socio culturales.

En este sentido, sólo a través de una educación con un acentuado componente ético, se lograría

avanzar hacia un mundo con avances significativos, recreando tradiciones y valores que alimenten con sentido la vida. La autonomía como el estado de plena moralidad, sólo se puede construir en el proceso educativo que brinda la triada: familia, comunidad y escuela, en todos sus niveles, porque si no la escuela quedaría convertida en depósitos para consumir conocimientos y transmisora de los mismos, dueña de mentes y cuerpos de sus actores.

Todo eso podría generar, falta de espacios reales de confrontación que no permiten el cultivo de valores como la libertad, igualdad, solidaridad, respeto, amor, diálogo; siendo estos valores, los que brindan fundamentalmente el componente ético, capaz de formar ciudadanos autónomos. Es igualmente, oportuno agregar que es precisamente, en la educación primaria, donde se desarrolla el valor de la amistad, compañerismo, responsabilidad y solidaridad entre otros, a través de relaciones interpersonales entre pares, donde es posible tener intereses comunes y experiencias compartidas, más allá de las calificaciones. Dicho esto, el objeto de estudio se edifica sobre la base de presentar una reflexión documentada de la importancia de la familia como eje axiológico del aprendizaje escolar, desde la Educación Primaria Colombiana.

## **DESARROLLO DEL ANÁLISIS DE CONTENIDOS SOBRE TRES CATEGORÍAS ESTABLECIDAS**

### ***El Rescate de lo Humano desde la Educación***

El hecho educativo, se organiza y se desarrolla gracias a los grupos humanos: gerentes, docentes, familias, estudiantes, comunidades, (entre otros), todo lo cual implica entrelazar culturas, creencias y valores que vienen a constituir su misión y visión. Esta confluencia de ideas y principios se sustentan en éste artículo, desde la corriente filosófica denominada humanismo, cuyos principales representantes para la educación son Rogers (1998) y Maslow (1997) y desde el constructivismo socio cultural cuyo exponente es Vygostky (1973). En cuanto a Rogers, uno de los atributos más resaltantes, es el énfasis en la libertad de los individuos a la hora de tomar el rumbo de sus vidas; además, la personalidad de las personas puede analizarse según como se acerca o se aleja de lo que considera un individuo altamente funcional. Rogers, citado en Hernández (1998), es el impulso del ser huma-

no a realizar sus autoconceptos o las imágenes que se ha formado de sí mismo, es decir, son personas que manifiestan apertura a la experiencia de vivir con plenitud, confían en su experiencia interna para guiar la conducta, muestran libertad para elegir y son creativas.

Con respecto a Maslow (1977), es valioso resaltar que éste psicólogo fundamenta su teoría en torno a dos aspectos fundamentales: las necesidades y las experiencias. En otras palabras, lo que motiva y busca la persona a lo largo de la vida, de allí que sea considerado uno de los grandes teóricos de la motivación. La teoría de la personalidad de Maslow (ob.cit), es muy conocida por su pirámide de las necesidades, en la cual son representadas. El valor radica en el reconocimiento y satisfacción de las necesidades básicas de todo ser humano, para poner atención a las de mayor complejidad y llegar a la autorrealización

Para Corbin (2019), la obra de Maslow se asocia al concepto de autorrealización, porque:

En su teoría habla de las necesidades que tenemos las personas de desarrollarnos, de buscar nuestro máximo potencial. Y es que, según éste, las personas tienen un deseo innato para autorrealizarse, para ser lo que quieran ser, y tienen la capacidad para perseguir sus objetivos de manera autónoma y libre (p.1).

Los grandes aportes de estos teóricos a la educación, le imprimen un giro muy importante, ya que tradicionalmente las teorías que fundamentaban la acción educativa estaban centradas en el Conductismo, como forma de asumir la praxis pedagógica del docente; luego, en el despertar y empuje de esta concepción humanista, la acción educativa se interesa mucho más por la personalidad de sus alumnos, también por conocer el contexto en el que habitan las personas y el modo en el que responden a sus necesidades motivacionales, en fin una educación más humana.

De acuerdo con Ríos (2006), la perspectiva humanista busca: “Lograr que la persona desarrolle toda sus posibilidades, se autorrealice, lo que será posible siempre que se acepte tal cual es y actúe conforme a sus vocaciones y deseos” (p.35). Además, entre sus postulados se pueden destacar: (a) el hombre es más

que la suma de sus partes; (b) Lleva a cabo su existencia en un contexto humano; (c) Tiene capacidad de elección; (d) Es intencional en sus propósitos, sus experiencias valorativas, su creatividad y la comprensión de significados.

En este orden de ideas, al asumir la perspectiva humanista en los contextos educativos, Hernández (1998), considera hacia acciones que faciliten: “El estudio del dominio socio-afectivo y de las relaciones interpersonales, y el de los valores en los escenarios educativos” (p. 99). En concordancia, Un profesor centrado en el humanismo, manifiesta una valoración de sus estudiantes como personas globales, integrales. Es decir, confía en cada uno de ellos, en sus potencialidades para ser personas exitosas, se aprecia, el énfasis en el área afectiva, es decir, la importancia de concebir al ser humano de manera integral, donde emociones y el aprendizaje están unidos en el proceso educativo, se coloca en relieve que el ser humano, es ante todo una unidad biopsicosocial, que convive desde los valores, atendiendo su dimensión individual y colectiva.

En este orden de ideas, la acción educativa, implica trabajar con otros seres humanos, que poseen sus propios procesos de pensamiento y sus propias historias, sociales, familiares y culturales, por ello resulta esencial en el presente trabajo, considerar los postulados de la teoría social, histórica y cultural de Vygotsky (1973). Entre sus abundantes aportes a la educación, incluyen el reconocimiento al papel fundamental que tiene la cultura en la que se desarrolle el individuo, para el despliegue de capacidades que pueda alcanzar.

En concreto, y para efectos de este estudio, el foco fundamental de esta amplia teoría, se representa en su planteamiento que, el desarrollo de las funciones mentales superiores son el producto de la interacción con objetos y mediadores más expertos inmersos en una realidad histórica y cultural cambiante. Este proceso es representado en dos conceptos: el principio de la zona de desarrollo próximo y la ley genética cultural del desarrollo.

De acuerdo con Vygotsky (1973), el principio de la zona de desarrollo próximo es:

La distancia entre el nivel de desarrollo

real del niño tal y como puede ser determinado a partir de la resolución independiente del problema...desarrollo potencial tal y como es determinado por la resolución de problemas bajo la guía del adulto o en colaboración con sus iguales más capacitados (p.86)

Es así como, al ubicar a la familia como dimensión axiológica del aprendizaje escolar, hemos de considerar la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) explicada por el autor desde dos momentos, una es la afectiva o lo que el niño hace por sí solo y la del desarrollo potencial (ZDP) que es donde intervienen los padres, los maestros, quienes deben conocer que esa zona próxima estará influenciada por la socialización en la familia, en la comunidad y en la institución y él juega rol fundamental para ayudar a que desarrollen valores.

### ***Diada Familia y Educación***

Los autores contemporáneos, coinciden en afirmar que actualmente es un riesgo, plantear un modelo único de la familia, dada la gran cantidad de aspectos que la definen. Ideas, valores actitudes y vivencias en contexto del todo social. En tal sentido, Barrera, Hurtado, Noguera y Caraballo (2008), expresan:

Al no estar presente en la sociedad uno o dos modelos de familia, sino una complejidad de experiencias asociativas configuradas bajo el concepto de familia corresponde entender que las formas de socialización presentan variantes significativas capaces de incidir en la colectividad, de manera muy particular cada una de ellas. En consecuencia, las estructuras sociales y el ejercicio ciudadano deben comprender la variedad interpretativa y relacional (p.25).

Reconocer la importancia de la familia como eje axiológico del aprendizaje, implica considerar los diversos tipos de familia que plantean los autores ubicados en diferentes disciplinas, por lo que puede ser estimado como un episteme multidimensional y multidisciplinario; desde la biología la familia nace con el encuentro de dos seres humanos de sexo distinto que se unen con el fin primario de generar la reproducción

y que tiene como fin último la conservación de la especie. En este orden de ideas, Stone citado en Martínez (2006), señala que la familia es reconocida como: "Un grupo vinculado por estrechos lazos emocionales con un alto grado de privacidad doméstica y preocupado por la crianza de los hijos" (p.11).

Por su parte, desde la psicología la familia representa un grupo social que cumple funciones y que participa en términos de desarrollo de la personalidad, entendiéndose como una red de personas que comparten un proyecto de vida compartido a largo plazo y por medio de la cual se generan fuertes relaciones de intimidad y dependencia emocional. Llama la atención, que es la conformación de la familia, sus formas de organizarse como núcleo, lo que determina sus variadas condiciones de manifestarse y expresar sus valores. De allí, se comprende que la familia, al interactuar e integrarse a la escuela como organización colegiada, requiere cumplir con funciones asignadas específicamente en la normativa colombiana. Esto tiene que ver con proporcionar a sus miembros relaciones afectivas, seguras, reproducir formas de comportamiento social frente a las crisis, y en particular hacia el manejo de las emociones, y buscar la independencia futura de sus miembros.

Mientras tanto, desde lo educativo se conduce hacia el constructivismo socio cultural, que conforma la vinculación entre el hogar, la comunidad y la escuela; se requiere dejar atrás la pedagogía instruccional como única forma de aprendizaje, igualmente, se necesita encontrar el punto de equilibrio y ofrecer a la sociedad respuestas concretas a todo lo relacionado con los valores necesarios para el logro de una sana convivencia (Aizpuru, 2018).

Igualmente Ugalde (2016), considera que la familia, la sociedad y sus instituciones educan y el estado promueve y desarrolla un sistema educativo; la familia, tendría que estar consciente de que es responsable en las primeras edades de la educación de sus hijos y requiere de un equipamiento educativo que le sea útil para que el día de mañana sean exitosos, para ello necesita del apoyo de los conocimientos de los docentes que hacen vida en el escenario escolar, es desde allí donde se va generando el denominado vínculo socio afectivo que se reflejará en la escuela.

De esa forma, se tiene que la educación entraña

en sí misma la misión de la formación axiológica. Por lo que esta misión irrenunciable de la educación se fundamenta en la grandeza de la persona por la dignidad intrínseca que posee y que ha quedado expuesta en la correspondiente legislación colombiana. En este sentido, se tiene que la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI en el Informe que dicha Comisión dirige a la UNESCO, denominado: “La educación encierra un tesoro” (1996), sostiene que de cara a los desafíos de la sociedad del presente y del futuro, la educación, debe convertirse en un valioso e indispensable instrumento para el progreso de la humanidad hacia ideales de paz, libertad y justicia social.

Por otra parte, Rivas (2017), expresa en relación con la moral que: “El desarrollo moral y la adquisición de valores personales están estrechamente ligados a la interacción social, particularmente la familiar, ella fomenta de manera más sistemática la adquisición de la moralidad, por encima de la institución educativa y de la religión” (p.22). En el contenido de la cita, existe un aporte interesante cuando es considerada la interacción familiar como elemento primordial para la adquisición de la moralidad, los niños desde el hogar ya incorporan en su desarrollo cómo comportarse, además de asimilar las dimensiones incluidas en las interacciones sociales. Por lo que al tomar en consideración lo antes señalado, en Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, individual, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

Es importante considerar, que el docente conduzca su atención hacia nuevas realidades e intente explicar la variedad de problemas, los cuales atañen a los padres que no se integran a la escuela, la acción docente entonces requiere buscar en la labor comunitaria la comunicación, la participación y la integración y que tanto docentes, como familias se involucren a participar activamente en la formación humana del educando y en el desarrollo de los procesos de aprendizaje. Es igualmente relevante mencionar, que no es la escuela aislada la que resuelve las situaciones problematizadas de los educandos, la escuela se convierte en un agente que contribuye con la familia y la comunidad y a su vez ambas colaboran con la escuela y los cambios que en ésta se plantea.

### ***Triada: Valores, Familia y Escuela***

En el seno familiar se aprenden y desarrollan las creencias, costumbres, relaciones y demostraciones de afecto que son heredadas a través de las generaciones que las anteceden. Los adultos que ejercen el papel de padres les enseñan a los hijos (a través de sus acciones y del lenguaje) los primeros valores morales, personales y sociales que a su vez ellos aprendieron de sus vínculos familiares. En tal sentido, se destaca la teoría del Desarrollo moral de Kohlberg (1981), quien expone que el juicio moral debe ser visto como un proceso cognitivo, que para desarrollarse es pertinente asumir roles para la interrelación del niño desde temprana edad. Este juicio moral representa una habilidad para ubicarse en el lugar del otro, observar las problemáticas de la vida desde una óptica generalizadora para restaurar el equilibrio. Este mismo autor, descubrió que el razonamiento moral evoluciona progresivamente hasta la edad adulta, en la que explica cómo los niños despliegan su razonamiento moral a partir de tres niveles de desarrollo, y es un pilar fundamental en la orientación al docente para la comprensión y trato al estudiante.

En esta teoría, el autor definió estrategias de conflicto moral para que los niños hicieran las resoluciones basados en la justicia, y el respeto. Los tres niveles mencionados del desarrollo moral, a su vez contienen seis etapas, a saber: (a) Preconvencional, desde el nacimiento a los 9 años, en la que el infante juzga los acontecimientos, según el modo que estos les afectan. Aquí se encuentran las etapas de orientación a la obediencia y el castigo y orientación al interés propio; (b) Convencional, se presenta de los 10 a 13 años aproximadamente, en ella se suele definir el pensamiento de los adolescentes y muchos adultos al tener en cuenta la existencia tanto de intereses individuales como de las convenciones sociales acerca de lo que es bueno y lo que es malo. Sus etapas son: orientación hacia el consenso y orientación a la autoridad; (c) Post convencional, su edad aproximada es a partir de los 13 años hasta la adultez, aquí las personas tienen como referencia principios morales propios. Se divide en: orientación hacia el contrato social y orientación hacia los principios universales.

Tal como puede apreciarse, en el desarrollo moral de los seres humanos, existe una búsqueda por el bien común, el círculo ético comienza en la familia y



luego, se va haciendo más grande al incluir la escuela, los amigos, los profesores, la comunidad, el trabajo, entre otros, donde lo que importa son los cambios cualitativos de la persona a medida que va evolucionando.

A este respecto, resulta oportuno citar los aportes de Beltrán (2019), al hacer referencia al legado de Krishnamurti, el cual pensaba que el maestro tiene una responsabilidad mucho mayor que comunicar y transmitir informaciones, ideas, teorías: “Debe interesarse en la conducta, en la complejidad de la acción humana, en un estilo de vida que implique el florecimiento de la bondad” (p.13). Según Beltrán (Ob. Cit), los estudiantes vienen a la escuela, con toda una carga de emociones desde sus hogares (miedo, temor, tensiones) y además el educador también tiene sus propios procesos emocionales, ante esto ambos tienen que enfrentar un mundo:

Que se está desintegrando y degenera rápidamente; en el que no hay sentido alguno de moralidad, donde nada es sagrado, donde nadie respeta a nadie, pues a pesar de todos estos millones de años de evolución del hombre, el mundo se ha vuelto violento, insensible y destructivo (p.65).

La experiencia acumulada en la historia de la educación, indica su interés por el cultivo a la competencia y alimento de tensiones y conflictos, esta visión monótona y estrecha, requiere de cambios, hacia una escuela donde se genere empatía, buen trato, respeto por las diferencias. La filosofía de Krishnamurti citado por Beltrán (2019), aboga por un educador que se interesa por ayudar al estudiante, que se vuelva sensible a los sufrimientos de otras personas, a sus luchas, ansiedades y preocupaciones y a las disputas que ocurren en la propia familia. En ese sentido el docente debe educar a sus estudiantes para que estén en comunión con el mundo porque el mundo está donde está el estudiante.

Así mismo, plantea que en la convivencia de los centros escolares, el afecto debe funcionar como una bisagra que moviliza la relación; además, cuando el afecto está de por medio, es más fácil eliminar los malentendidos, conversar sobre ellos y olvidarlos sin el riesgo de ser acumulados. Todo ello, conduce a considerar la escuela como un espacio propicio para

brindar afecto, debe ser el sitio donde hay cierta libertad y un sentimiento de hallarse seguro, bien provisto y protegido, en la que los profesores guíen el proceso de aprendizaje con la autoridad profesional que les caracteriza, pero también como una persona que acompaña el crecimiento del otro, a través del acercamiento personal con sus estudiantes, en un ambiente de confianza. Así, el alumno podrá encaminarse a su autorrealización y más cuando el ambiente es propicio y no amenazador.

### **ABORDAJE METÓDICO CURSADO PARA EL DESARROLLO DEL ANÁLISIS DE CONTENIDO**

Con relación al trayecto metodológico para el desarrollo de este artículo, se elabora siguiendo el itinerario del enfoque cualitativo, el cual, permite asumir la hermenéutica como método de investigación. El diseño de investigación es documental, pues de acuerdo con la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2016), tiene el propósito de: “Ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos” (p. 20). La técnica seleccionada para la interpretación de la información es la técnica de análisis de contenido, asumiendo los principios del método Hermenéutico, como vía que permite la interpretación de textos.

En relación al desarrollo de éste artículo, se organizó en varias secciones que incluyen la introducción, el desarrollo (dividido en tres grandes aspectos), los cuales se erigen con los aportes fundamentados de algunos autores seleccionados, que invitan a continuar repensando éste fenómeno para generar acciones que permitan concebir nuevas realidades y las conclusiones.

### **REFLEXIONES FINALES**

Se requiere entender que cada familia posee su legado de ideas, su propio compendio de valores y la manera de expresarse ante la escuela tiene sus matices; por ejemplo, son diferentes las valoraciones que una familia tiene con respecto a la educación, a la escuela, las relaciones interpersonales, en una relación centrada en la figura paterna, que cuando predomina la relación centrada en la influencia de la madre o de los abuelos. Los padres o adultos responsables tienen


la responsabilidad de brindar a sus hijos la oportunidad de un futuro sólido, ayudarlos a aprender a demostrar sus sentimientos y proyectar valores que los guíen hacia comportamientos y acciones positivas provechosas, donde la comunicación entre ellos es de gran significatividad

Es relevante, para los docentes contar con una integración en sus aulas de clases, que los padres y/o responsables se interesen por asistir a las aulas y conocer de una u otra forma la manera de aportar beneficios a sus representados, respetando y reconociendo las necesidades individuales, mediante una relación estable entre todos los entes que la componen para contribuir al buen desarrollo. Así mismo, se requiere que los profesores, la familia y los estudiantes, se reconozcan a si mismos y entre ellos como personas libres, con poder y capacidad de asumir y responder por sus acciones, siempre con el entendimiento que viven en sociedad, y que su esencia de ser personas en contexto, las impulsa a practicar el buen trato afectuoso y afectivo.

Finalmente, para el logro de una familia como eje axiológico en el aprendizaje de sus hijos, se requiere que padres y educadores aprendan el arte de trabajar juntos, en la búsqueda del equilibrio de las diferencias de ambos sistemas (familiar y escolar), reconociendo la supremacía e importancia de cada uno, pero también respetando sus diferencias, manteniendo el principio de la cooperación. Padres y maestros deben apropiarse del conocimiento de las diferencias individuales de los seres humanos, brindar confianza para hablar y consultar dudas en libertad y de forma directa, en síntesis, cultivar el amor y respeto que tanta falta hace.

## REFERENCIAS

- Aizpuru, M. (2018). *La Persona como Eje Fundamental del Paradigma Humanista*. Acta Universitaria [Revista en línea]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41601804>. [Consulta 2020, Junio 01].
- Barrera, M., Hurtado, J., Noguera, C. y Caraballo, M. (2008). *Familia, modelos y perspectivas*. Caracas: Editorial Quirón.
- Beltrán, A. (2019). *Los saberes del educador en el discurso pedagógico de Jiddu Krishnamurti*. Revista Curriculum. [Revista en línea] junio 32. Disponible en <https://doi.org/10.25145/j.quiricul.2019.32.03>. [Consulta 2020, Febrero 10].
- Constitución Política de Colombia (1991). [Transcripción en línea]. Disponible en [https://www.cna.gov.co/1741/articulos-186370\\_constitucion\\_politica.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articulos-186370_constitucion_politica.pdf) [Consulta: 2020, enero19].
- Corbin, J. (2019). *La teoría de la personalidad de Abraham Maslow ¿Cómo conceptualizó los rasgos de personalidad humanos?*. [Documento en línea] Disponible en <https://psicologiaymente.com/personalidad/teoria-personalidad-abraham-maslow>. [Consulta: 2020, Junio 02]
- Delors, J. (1996). *La Educación Encierra un Tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. Madrid: Santillana Ediciones / UNESCO.
- Garreta, J. (2007). *Relación familia-escuela*. Universitat de Lleida.
- Hernández Rojas, G. (1991). *Paradigmas en psicología de la educación*, México: Paidós.
- Kohlberg, L. (198). *The Philosophy of Moral Development. Moral Stages and the Idea of Justice*. San Francisco, CA: Harper & Row Pubs.
- Martínez, M. (2004). *Ciencia y Arte en la metodología cualitativa*. Editorial Trillas. México.
- Martínez, R. (2006). *Optimización del Contexto Familiar. La relación de colaboración entre la familia y el centro educativo. En familia y escuela, seminario impartido dentro del Máster / Experto Universitario en Mediación e Intervención Familiar, Universidad de la laguna Tenerife España*.
- Maslow, A. (1977). *El hombre autorrealizado: hacia una psicología del ser*. Buenos Aires: Troquel
- Minuchin, S. (1982). *Familia y Terapia Familiar*. Buenos Aires.
- Oliva, E. y Villa, V. (2014). *Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización*. Revista [Documento en línea]. Disponible en <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>. [Consulta:2020, Junio. 06]
- Ríos, P. (2006). *Psicología. La aventura de conocernos*. Editorial Texto: Caracas, Venezuela
- Rivas, M. (2017). *La formación en valores en la educación superior a distancia. El caso de la Universidad Técnica Particular de Loja. Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social. Facultad de Educación. Tesis doctoral no publicada*. Ecuador.
- Rogers, C. (1998). *Grupos de Encuentro*. Amorrortu editores.
- Ugalde, L. (2016). *Familia, sociedad y estado en la educación*. Revista Gumilla. [Documento en línea]. Disponible en <https://revistassic.gumilla.org/2016/familia-sociedad-y-estado-en-la-educacion/>. [Consulta: 2020, enero, 16].
- Vidal, M. (2001). *La familia posmoderna*. Editorial Verbo Divino.
- Vygotsky, L. (1973). *Aprendizaje y desarrollo intelectual en la edad escolar*. En Luria, A. N., Leontiev, L. S., Vygotsky y otros. *Psicología y Pedagogía*. Madrid: Akal.



UNESCO (2005). *La conceptualización de la UNESCO sobre calidad: un marco para el entendimiento, el monitoreo, y la mejora de la calidad educativa*. [Documento en línea]. Disponible en: [http://www.unesco.org/education/gmr\\_download/chapter1.pdf](http://www.unesco.org/education/gmr_download/chapter1.pdf). [Consulta: 2020, febrero, 10]